SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos del día jueves catorce de marzo del año dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de Sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en calle Morelos número 108, Centro de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, presidiendo la misma el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Onésimo Isaú Bravo Hernández. La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida, dijo: “Informo a este Honorable Pleno que la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; y el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; presentaron oficios en los que manifiestan estar imposibilitados de asistir a esta sesión, en tal virtud, le informo señor Presidente que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. *“Tindejnú”,* que significa *“buenas tardes”,* en Mazateco, de San Pedro Ixcatlán, Tuxtepec Oaxaca. Dado que EXISTE QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas con cincuenta y nueve minutos del día jueves catorce de marzo del año dos mil veinticuatro, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca y válidos los acuerdos que de ella emanen. Bien, tomen asiento por favor, si son tan amables, y continúe Secretaria con el desahogo de la Sesión”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida, dijo: “Con su permiso. Habiéndose declarado legalmente instalada la sesión y una vez agotado el primer punto, se continúa con el punto SEGUNDO del orden del día, que se refiere a la LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día catorce de marzo del año dos mil veinticuatro. Los asuntos en cartera y los dictámenes de comisiones son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa a esta Sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez; y está integrado el orden del día por los puntos siguientes: PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, Y DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON DISPENSA DE LECTURA. CUARTO: ASUNTOS EN CARTERA. QUINTO: DICTAMÉNES DE COMISIONES. SEXTO: ASUNTOS GENERALES. SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. Continuando con su intervención, la Secretaria Municipal, agrega lo siguiente: “Al respecto informo que por acuerdo previo de las y los Concejales se determinó retirar del orden del día el Punto de Acuerdo con número RPCyZM/PA/001/2024, suscrito por el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Onésimo Isaú Bravo Hernández, mediante el que propone instruir a la Coordinación de Comunicación Social a diseñar y ejecutar una estrategia de comunicación para difundir la cultura de la prevención de incendios, haciendo uso de los medios de comunicación convencionales y digitales, incluyendo las redes sociales; por lo que no formará parte de la presente Sesión. Así mismo, informo que el Regidor Ismael Cruz Gaytán en su carácter de Presidente de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública ha solicitado incluir dentro del orden del día el dictamen con número semi CMyCVP/CD/14/2024, mediante el que se determina aprobar la cesión de derechos que realiza el concesionario Gustavo Pérez Cruz y/o Héctor Gustavo Pérez Cruz, a favor de la ciudadana Silvia Janet Cruz Robles, respecto de la caseta fija número 106 S-1, con objeto/contrato: 1050000002698, con giro de “juguetes y regalos”, ubicado en el pasillo Zapotecas, entre los pasillos Cuicateco, en el interior del mercado “Benito Juárez Maza”, del Municipio de Oaxaca de Juárez. Se registra la asistencia del Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Le pido que someta a consideración de este Honorable Cabildo, en primer término, si es de incluirse el punto que ha propuesto el Regidor Gaytán, para incluirse en el orden del día”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo, la solicitud del Regidor y Presidente de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, en el sentido de incluir al proyecto de orden del día de la presente sesión, el dictamen con número CMyCVP/CD/14/2024. Siendo aprobada por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Somete ahora a la aprobación de este Honorable Cabildo del proyecto del orden del día, incluyendo la modificación que acabamos de hacer”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la Sesión Ordinaria de Cabildo de esta fecha. Mismo que con la inclusión del dictamen de cuenta, es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día, por favor”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Con su permiso. El punto TERCERO del orden del día es el relativo a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, Y DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON DISPENSA DE LECTURA.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Secretaria, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acto de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha cinco de marzo de dos mil veinticuatro; así como del proyecto del acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha siete de marzo de dos mil veinticuatro”.- La Secretaria Municipal, inmediatamente dice: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha cinco de marzo de dos mil veinticuatro; así como del proyecto del acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha siete de marzo de dos mil veinticuatro. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria. Someta ahora a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha cinco de marzo de dos mil veinticuatro; así como el contenido del acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha siete de marzo de dos mil veinticuatro”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse el contenido del acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha cinco de marzo de dos mil veinticuatro; así como el contenido del acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha siete de marzo de dos mil veinticuatro. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobado por unanimidad”. Continuando con el uso de la palabra, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha cinco de marzo de dos mil veinticuatro. Así como a los acuerdos emanados de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha siete de marzo de dos mil veinticuatro, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal, lo anterior, como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente punto del orden del día, por favor”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “El desahogo del punto CUARTO del orden del día, es el relativo a los ASUNTOS EN CARTERA: El primer asunto en cartera para dar cuenta en esta sesión, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número RIGyCE/PA/002/2024, de fecha 29 de febrero de 2024, suscrito por la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; que se describe en su parte relativa en los términos siguientes: “…Punto de Acuerdo: Primero.- Se adiciona el término de nacimiento a la fracción VII del artículo 132 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, para quedar en los términos siguientes: “*Artículo 132. Corresponde a la Secretaría Municipal ser el enlace entre el Honorable Ayuntamiento y las diversas dependencias de la Administración Pública Municipal, además de coadyuvar con el Presidente, Regidores y Síndicos, para el cumplimiento de sus atribuciones. Las obligaciones y atribuciones conferidas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y demás ordenamientos estatales y municipales que les sean aplicables a la Secretaría Municipal, Secretaría del Ayuntamiento y al Secretario Municipal, se entenderán conferidas al Secretario Municipal. Tendrá las siguientes atribuciones y obligaciones: I... VII. Expedir constancias de nacimiento, de origen y/o vecindad, residencia, dependencia económica, identidad, buena conducta, origen para la embajada, y no alistamiento al Servicio Militar Nacional; las cuales podrán ser expedidas de manera física con firma autógrafa o a través de medios digitales con firma digital. Previa presentación de los requisitos según se requiera de acuerdo a los Lineamientos en la materia, y pago de los derechos correspondientes*. VIII. Segundo.- Se instruye a la Secretaría Municipal de Oaxaca de Juárez, a efecto de realizar las modificaciones necesarias para armonizar los Lineamientos para la expedición de Constancias y Copias Certificadas que emite la Secretaría Municipal de Oaxaca de Juárez, paralo cual se tendrán 30 días hábiles para su cumplimiento. Transitorio: Único.- El presente entrará en vigor al día siguiente de su publicación, en la Gaceta municipal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y 242 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez…”. Rúbrica. En intervención, la Secretaria Municipal dijo: “Se propone que este Punto de Acuerdo sea turnado a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, así como a la Comisión de Igualdad de Género, y esta misma sea la convocante; con el acompañamiento de la Secretaría Municipal, de la Alcaldía Municipal Cívica, y de la Consejería Jurídica para su estudio y dictaminación respectiva. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la consideración de este Honorable Cabildo que el Punto de Acuerdo suscrito por la Regidora Deyanira Altamirano Gómez con el que se acaba de dar cuenta, sea turnado a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, así como a la Comisión de Igualdad de Género, y ésta misma sea la convocante; con el acompañamiento de la Secretaría Municipal, de la Alcaldía Municipal Cívica, y de la Consejería Jurídica para su análisis y dictamen correspondiente”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el Punto de Acuerdo signado por la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, se turne a las Comisiones Unidas de Normatividad y Nomenclatura Municipal; y de Igualdad de Género, siendo ésta última la convocante; con el acompañamiento de la Secretaría Municipal, de la Alcaldía Municipal Cívica, y de la Consejería Jurídica para su estudio y dictamen respectivo. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Prosiga con el siguiente asunto de cartera”.- El último asunto en cartera con el que se da cuenta, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número RPCyZM/PA/002/2024, de fecha 11 de marzo de 2024, suscrito por el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Onésimo Isaú Bravo Hernández; descrito en su parte relativa, de la siguiente forma: “…Punto de Acuerdo: Primero.- Se instruye a la Secretaría de Desarrollo Económico en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, a implementar un programa especial de inspeccionar al comercio establecido con el objetivo de identificar, evaluar y reducir riesgos relacionados con incendios, con fundamento en la Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010. Segundo.- Para la implementación del programa especial de inspecciones al comercio establecido con el objetivo de identificar, evaluar y reducir riesgos relacionados con incendios; la Secretaría de Desarrollo Económico en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, deberán elaborar un censo de los establecimientos comerciales que cuenten con una estructura de tipo palapa, así como aquellos con riesgo de incendio alto de acuerdo con la Clasificación del Riesgo de Incendio que establece la Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-20 10; los establecimientos comerciales que se encuentren dentro de estas características se priorizarán para la implementación del programa. Transitorios: Primero.- El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. Segundo.- Publíquese el Acuerdo en la Gaceta que por turno corresponda…”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Se propone que este Punto de Acuerdo sea turnado a las Comisiones de Protección Civil, de Seguridad Ciudadana y Movilidad, y de Hacienda Municipal para su estudio y dictaminación correspondiente; convocándose a la Dirección de Protección Civil, y a la Secretaría de Desarrollo Económico a las mesas de trabajo, en coordinación con la Secretaría Municipal. Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Quiere intervenir el proponente, por favor el micrófono”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Onésimo Isaú Bravo Hernández, dijo: “¿Qué tal? ¿Cómo están? Muy buenas tardes. Con su permiso Presidente. Compañera Síndica y Síndico. Saludo a mis compañeros Regidores. Yo creo que es muy importante este Punto de Acuerdo, y que esta Comisión se lleve a cabo, porque con todos los antecedentes que hemos estado viviendo en los últimos tiempos en nuestro Municipio, yo creo que este programa nos va a permitir identificar y evaluar los riesgos específicos asociados con los incendios en los establecimientos comerciales de nuestro Municipio. Con el objetivo de reducir la probabilidad de tragedias similares en el futuro; es importante que la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil trabajen de manera coordinada a favor de llevar a cabo estos programas de inspecciones de manera eficiente. Yo creo que aquí es un tema muy importante lo que platicábamos de que sea un programa de verificación y de invitación, que no sea un tema de que sirva ahí para un tema de andar acosando a los establecimientos comerciales, y que sea también un tema de mucha prevención y de mucha concientización de todos los que tienen algún giro de comercio dentro de nuestro Municipio”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. La Regidora Mirna desea hacer uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Bien. Buenos días a todas, buenas tardes más bien, compañeras y compañeros Regidores. Creo que si bien ya han pedido que este Punto de Acuerdo se turne a Comisiones Conjuntas, el cual será convocado por el Regidor Onésimo, proponente del Punto de Acuerdo, creo que como sociedad nos lleva precisamente y como Cabildo, a generar acciones coordinadas, sobre todo porque si bien sabemos a los Ayuntamientos se les ha dado un gran recorte presupuestal, lo cierto es que también como Ayuntamiento debemos de atender la forma de prevenir y atender, algo que si bien se está dando en una puntualidad desde este Ayuntamiento para efecto de la prevención, lo cierto es que entrar ya al tema del comercio establecido, pues hoy que lo hace el proponente, quien precisamente conoce del tema, los retos a los que se enfrenta la parte empresarial, pues yo no solo diría en este sentido que celebro que esto se realice sino también pido que en este tenor se nos informe o se nos convoque cuando se lleve a cabo esta reunión, para participar en forma conjunta, no como integrante para efectos del dictamen, pero sí como parte de la actividad que puede abonar en mucho dentro de nuestro Municipio. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Muchas gracias. Secretaria someta a consideración de este Honorable Cabildo, que el Punto de Acuerdo signado por el Regidor Onésimo Isaú Bravo Hernández, con el que se acaba de dar cuenta, sea turnado a las Comisiones e instancias que usted ha mencionado”.- Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el Punto de Acuerdo sea turnado a las Comisiones de Protección Civil, de Seguridad Ciudadana y Movilidad, y de Hacienda Municipal para su estudio y dictaminación correspondiente; convocando a su vez a la Dirección de Protección Civil, a la Secretaría de Desarrollo Económico a las mesas de trabajo, en coordinación con la Secretaría Municipal; en el entendido que será la Comisión de Protección Civil la convocante de los trabajos respectivos. Siendo aprobada por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, prosiguió con el punto QUINTO del orden del día, que se refiere al desahogo de los DICTÁMENES DE COMISIONES: El primer dictamen con el que se da cuenta en esta sesión, es con número CMyCVP/PROG/01/2024, de fecha 07 de marzo, emitido por las Comisiones Unidas de Mercados y Comercio en Vía Pública, y de Hacienda Municipal; que en su parte relativa dice: “…DICTAMEN: Primero.- “El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracciones III, inciso D) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, fracciones I, antepenúltimo párrafo, III inciso D) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 43, apartado A, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, autoriza la implementación del programa “Tu Municipio regulariza sus mercados”, en los términos y condiciones que se detallan en el cuerpo de este dictamen”; y de conformidad con la convocatoria que como anexo I, queda adjunta a este dictamen. Segundo.- Notifíquese el contenido del presente. Dictamen al Secretario de Gobierno, a efecto de instruir a la Dirección de Mercados y Director del Mercado de Abasto, adopten las medidas necesarias para la difusión del programa, mediante la convocatoria que se adjunta y conforme a sus facultades se implementen los mecanismos necesarios para una adecuada atención en los procedimientos respectivos; así como a la Coordinación de Comunicación Social para la amplia difusión del presente. Artículo Transitorio: Único.- Publíquese en la Gaceta Municipal, órgano oficial del Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, conforme a lo previsto en el artículo 242 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez. Así lo dictaminaron los ciudadanos Concejales integrantes de las Comisiones Unidas de Mercados y Comercio en Vía Pública, y de Hacienda Municipal del Municipio de Oaxaca de Juárez, quienes firman al calce del presente dictamen…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Si no hay intervenciones, sí, el Regidor Ismael, por favor. Adelante”.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muchas gracias Presidente, con su venia, y la de mis compañeras y compañeros Concejales. Quiero nada más robustecer o comentar el porqué de este programa *“Tu Municipio regulariza sus mercados”,* no sin antes primeramente agradecer a los integrantes de las Comisiones de Hacienda, a mi compañera Judith Carreño, al compañero Jorge Castro, y a la Comisión de Mercados y Vía Pública, la cual presido, a mi compañero Pablo Puga, y obviamente dentro de ella usted Presidente. Pues agradecerles por las aportaciones que hicieron para que este programa que surge ante un hecho real y que fuimos observando en el día a día durante los trámites que realizamos, los trámites administrativos que resolvemos en la Comisión de Mercados y de Comercio en Vía Pública, nos dimos cuenta de circunstancias de hecho que nos motivaron a proponer este programa, que tiene como finalidad sustantiva el hecho de brindarle certeza jurídica a aquellos locatarios que de buena fe adquirieron la posesión de diversos locales en los mercados públicos; este programa, reitero, le pretende dar certeza jurídica a aquellos quienes en su momento adquirieron de buena fe un local, pero que por diversas circunstancias no culminaron su trámite de cesión de derechos, como lo establece el reglamento, y con la finalidad de poder ayudar a darle certeza a quienes tienen esos locales como su único patrimonio familiar o como el único medio para poder obtener el sustento para sus familias, es por ello que nos dimos a la tarea de elaborar este programa, que sin duda alguna va a beneficiar a un gran número de locatarios, de comerciantes de todos los mercados públicos de este Ayuntamiento. Es por eso que agradezco nuevamente la contribución de mis compañeros Concejales integrantes de las Comisiones, pero que al mismo tiempo agradeceré el voto a favor de cada uno de los integrantes del Cabildo para que podamos a través de este programa contribuir en, reitero, darle certeza jurídica a aquellos que están en posesión de diversos locales, pero que por equis circunstancias el local aún no se encuentra a su nombre. Es cuanto compañeras y compañeros”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. La Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias compañeros, compañeras. Si bien el artículo setenta y tres, en cuanto a las obligaciones y funciones que tenemos como Regidores nos marca y establece precisamente este tipo de acciones, en su fracción onceava hace mención de las problemáticas que en su momento vivimos, viven muchas veces los que acuden a cada una de las Regidurías a hacer una petición; reconozco que el día de hoy lo que se ha estudiado y se plantea dentro de este dictamen, efectivamente, como bien se ha señalado, busca y lleva a dar una certeza jurídica; y si bien se ha utilizado la palabra programa, y hoy que pues ya damos inicio al tema de veda electoral y demás, yo sí quiero destacar que más allá de verse como un programa, son acciones que competen necesariamente a las facultades y atribuciones que tiene este Ayuntamiento, y que hoy son sumamente necesarias no solo porque muchas de ellas llevan precisamente no solo a dar la certeza jurídica, van más allá, llegan inclusive a dar ese respaldo y fortalecimiento económico, apegados a derecho, pero sobre todo demostrando que a través de la Ley y apegándonos a ella, podemos inclusive reconciliar familias que muchas veces a raíz de estas indefiniciones o que en su momento se han mantenido archivados estos expedientes sin una resolución, han fracturado lo que es toda la parte familiar; entonces, yo no solo hago votos porque sigamos tomando a la Ley de la mano para efecto del cumplimiento y su interpretación, sino en este caso hacer alusión que como Ayuntamiento no se está incurriendo en ningún tema electoral, vigilar, como todos somos vigilantes, de que este programa se busca dar la certeza jurídica, la permanencia, pero sobre todo podrá darle a nuestros ciudadanos del Municipio de Oaxaca de Juárez, personas que les brinden el servicio, pero con esa paz y tranquilidad que una vez que ves establecido y en forma definitiva tu patrimonio, te permite ver las cosas en positivo. Así es que, son de las cuestiones que siempre voy a celebrar y nombrar, porque no solo es la facultad de un Regidor, sino hoy, la respuesta, como lo marca la fracción onceava, a la petición de los ciudadanos. Así es que va en este dictamen mi reconocimiento, pero la trascendencia que tiene, destacando que, si bien lo nombran programa, son acciones que vienen encaminadas desde el Ayuntamiento. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Secretaria someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/PROG/01/2024, emitido por las Comisiones Unidas de Mercados y Comercio en Vía Pública, y de Hacienda Municipal de este Honorable Ayuntamiento. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen”.- El siguiente dictamen es emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, con número CMyCVP/CD/004/2024, de fecha 11 de marzo de 2024; que en su parte relativa dice: “…DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, apartado C, fracción X; 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza el concesionario Domingo Ruíz Barrita, a favor de la ciudadana Susana Prieto González, respecto del puesto fijo número 18, con objeto/contrato: 1050000013028, con giro de “artículos de importación”, ubicado en la zona sujeta a reordenamiento del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, del Municipio de Oaxaca de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal el dictamen emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMyCVP/CD/004/2024. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Continúe con el siguiente dictamen”.- Dictamen con número CMyCVP/CD/12/2024, de fecha 11 de marzo de 2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública; que en su parte relativa le da lectura la Secretaria Municipal, de la manera siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, apartado C, fracción X; 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza el concesionario Rogelio Jacobo Olivera Juárez y/o Rogelio Olivera Juárez, a favor del ciudadano Victorino José Blanco García, respecto del puesto fijo número 126, con objeto/contrato: 1050000001646, con giro de “loza”, ubicado en la zona de loza del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, del Municipio de Oaxaca de Juárez…”. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/CD/12/2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen”.- Se da cuenta con el dictamen emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, con número CMyCVP/CD/13/2024, de fecha 11 de marzo de 2024; al que la Secretaria Municipal le da lectura en sus puntos resolutivos, en el siguiente tenor: “…DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, apartado C, fracción X; 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza la concesionaria Florentina Martínez, a favor de la ciudadana Josefina Sibilina Jiménez Martínez, respecto del puesto fijo número 361, con objeto/contrato: 1050000012298, con giro de “legumbres y flores”, ubicado en la zona tianguis sector 2, del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, del Municipio de Oaxaca de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMyCVP/CD/13/2024. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente dictamen”.- Se continúa con la lectura del dictamen del que fue aprobada su inclusión al orden del día de la presente sesión, el cual es emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, de fecha 11 de marzo de 2024, con número CMyCVP/CD/14/2024; al que la Secretaria Municipal le da lectura en sus parte relativa, de la manera siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, apartado C, fracción X; 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza el concesionario Gustavo Pérez Cruz y/o Héctor Gustavo Pérez Cruz, a favor de la ciudadana Silvia Janet Cruz Robles, respecto de la caseta fija número 106 S-1, con objeto/contrato: 1050000002698, con giro de “juguetes y regalos”, ubicado en el pasillo Zapotecas, entre los pasillos Cuicateco, en el interior del mercado “Benito Juárez Maza”, del Municipio de Oaxaca de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMyCVP/CD/14/2024. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente dictamen”.- El siguiente dictamen es emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, con número CDEyMR/097/2024, expediente C.P. 125/2023, de fecha 07 de marzo de 2024; que en su parte relativa dice lo siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el traspaso de la licencia actualmente registrada a nombre del ciudadano Jaime Alberto Bautista Cruz, a favor del ciudadano Miguel Ángel Jerónimo Jiménez, para un establecimiento comercial con giro de depósito de cerveza denominado “My Hobby”, y con domicilio ubicado en Sector Dos Manzana G, número exterior 5, Infonavit Primero de Mayo, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEyMR/097/2024, expediente C.P. 125/2023, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- Dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, de fecha 07 de marzo de 2024, con número CDEyMR/098/2024, expediente S.L. 115/2023; que en su parte relativa dice: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor del C. José María Noriega Torres, para un establecimiento comercial con giro de restaurante con venta de cerveza solo con alimentos denominado “florería macarena”, y con domicilio ubicado en Murguía esquina Pino Suárez número exterior 500, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/098/2024, expediente S.L. 115/2023; emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen”.- El siguiente dictamen al que enseguida le da lectura la Secretaria Municipal, se emite por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, de fecha 07 de marzo de 2024, con número CDEyMR/099/2024, expediente V.B.A.E. 005/2024; que en su parte relativa dice: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el permiso a favor de la persona moral ARESA Entretenimiento S.A. de C.V., para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado “Concierto Alejandro Fernández”, a celebrarse el día sábado 23 de marzo de 2024, con un horario de 21:00 a 23:00 horas en las instalaciones del auditorio Guelaguetza; previo pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/099/2024, expediente V.B.A.E. 005/2024; emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen”.- El último dictamen con el que se da cuenta en esta sesión, se emite por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, de fecha 07 de marzo de 2024, con número CDEyMR/100/2024, expediente C.D. 124/2023; y que en su parte relativa dice: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el cambio de domicilio solicitado por la ciudadana Elva Rosa Aragón Vale, para un establecimiento comercial con giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, con domicilio anterior en Avenida Eduardo Vasconcelos, número exterior 123, Colonia del Maestro, Santa Rosa Panzacola, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; y con nuevo domicilio para funcionar en Avenida Hidalgo, número exterior L-5, Colonia del Maestro, Santa Rosa Panzacola, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/100/2024, expediente C.D. 124/2023; emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Continúe por favor con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “El punto SEXTO del orden del día es el relativo al tema de ASUNTOS GENERALES”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Está abierta la participación para quien les deseen hacerlo. La Regidora Mirna, el Regidor Puga; en principio la Regidora Mirna, por favor”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias señor Presidente. Si bien hoy nuevamente vuelvo a citar el artículo setenta y tres, donde las y los Regidores, la unión del Presidente y los Síndicos forman el Cuerpo Colegiado denominado Ayuntamiento, las y los Regidores tendrán las siguientes facultades y obligaciones. Y de ahí me remito a la fracción trece, que nos señala, y que dentro de lo que establece, perdón la fracción doce: “*En materia indígena se encargarán de asegurar y promover los derechos de los pueblos y comunidades indígenas que integran el Municipio, así como su desarrollo y oportunidades en total equidad, salvaguardando en todo momento el respeto a sus sistemas normativos internos y en general a su cultura originaria*”. Y por ello el día de hoy no solo les comparto, el trabajo que a través de nuestro Instituto Municipal de Lenguas Indígenas, y también como Presidenta de la Comisión, se ha llevado, se está generando un material muy importante el cual a través de las redes sociales, a través de las de nuestras autoridades auxiliares como lo son nuestras Agentas y Agentes Municipales, y que se estará haciendo llegar en nuestras instituciones educativas y dependencias, un violentómetro que viene traducido no solo en lengua zapoteca sino también en lengua cuicateca, y que viene traducido en mixteco; este violentómetro no solo permite visibilizar sino como parte de este Cabildo, y como parte de este Ayuntamiento nos lleva precisamente a esa responsabilidad que tenemos. Hoy les hago llegar no solo este material de información que se genera dentro del Instituto Municipal de lenguas indígenas, sino que también el día de hoy dentro de la Caravana de los Derechos Humanos que nos dimos ya presentes en Santa Rosa, se está generando esta esta información. También compartirles que dentro de lo que se hace entrega, Presidente, para efecto también de poder multiplicar, habla de los veinte principios de una Ciudad Educadora, y estos veinte principios dentro de la Ciudad Educadora no solo viene el texto en español sino también viene la traducción en cuicateco, viene la traducción en zapoteco y viene la traducción en mixteco; y esto permite precisamente que dentro de los principios que podamos tener, no solo decir que es una educación inclusiva a lo largo de la vida sino ya en su momento también lo estaremos generando para efecto de poder tener esta pronunciación, y así como parte de lo que hoy viene generando, que es una campaña que tenemos en ese derecho a conservar nuestra lengua, pues el día de hoy precisamente buscamos que este material en manos de cada uno de los Regidores, pues nos ayuden a cumplir el precepto normativo y lo que nos mandata por Ley; entonces, pues es parte de las tres lenguas que se están trabajando, sabemos que hay todavía más que tenemos presente, y por ello se viene generando esta información y formación que estará al alcance para quien en su momento también le interese; se les estará otorgando para que en sus espacios puedan tener; entonces, es algo que presupuestalmente es un poco a veces complejo poderlo aterrizar o tener y que hoy sumadas a estas voluntades, pues pedimos también que se pueda ayudar a multiplicar en los diversos medios o formas, pero también quien decida sumarse para multiplicar este tipo de material, la verdad a través del Instituto Municipal de Lenguas Indígenas se estará muy agradecido, porque hoy, el generar este tipo de conciencia y reflexión no solo lo veo como se trabaja dentro de nuestra Comisión de Igualdad de Género, como se busca detonar, y que hoy recientemente nuestras galardonadas, precisamente dos de ellas llevaban no solo el uso y el lenguaje como una bandera sino también nos compartían el tema de las discriminaciones que en su momento les tocó vivir. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el Regidor Puga”.- En uso de la palabra el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: “Muy buenas tardes compañeras y compañeros Concejales. Público que nos acompaña y que nos quienes nos siguen a través de las redes sociales. Hoy por la mañana recibí una queja por parte de los vecinos del ex Marquesado, específicamente quienes habitan en la calle que se encuentra en la parte posterior de la tienda comercial Chedraui, ubicada en esa zona, ya que desde hace meses se encuentra un bache muy grande que genera complicaciones en el tránsito, pero que desde hace dos días se encuentra lleno de aguas negras, lo cual genera un olor sumamente desagradable, además de resultar peligroso para la salud de las personas; en esa cuadra se encuentran también las instalaciones del Sindicato Independiente de Trabajadores y Profesionales en Salud perteneciente a los Servicios de Salud de Oaxaca, quienes como expertos en salud se encuentran muy preocupados de las consecuencias que pueden generarse de no darse atención urgente a lo antes mencionado. Derivado de lo anterior, le solicito señor Presidente, su valioso apoyo para dar solución pronta y permanente a esta delicada situación. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tomo nota Regidor. La Regidora Mirna quiere hacer otra intervención”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí, y bueno en esta segunda intervención y tratando de que no se me agote el tiempo o se vayan mis cinco minutos. Sí quiero destacar en primer lugar, no solo la importancia del día de hoy catorce de marzo, Día Internacional de Acción por los Ríos, que no solo este Municipio recibió y tenemos una demanda como tal, como cuarenta municipios más que vivimos y que estamos en las riberas o estamos en los cauces de los ríos, sí quiero destacar que dentro de las principales fuentes y creadoras y dadoras de vida, es precisamente la que se llega a apostar dentro de o alrededor de nuestros ríos, por eso es importante que este día que no solo nos lleva a una conmemoración, pues nos haga precisamente un tiempo, hacer un stop y hacer conciencia y poner manos a la obra que permitan implementar acciones que ayuden a recuperar su estado natural; y si bien se han tenido reuniones en las cuales se busca y se ha buscado atender y resolver esta problemática, lo cierto es que como autoridad no nos ha alcanzado para poder pues hacer mínimo este tipo de situaciones, porque nos lleva precisamente a abordar esta problemática en forma transversal, necesitamos de los tres órdenes de gobierno para atender; yo solo haría el día de hoy un llamado a nuestra Secretaria de Medio Ambiente para que este día las acciones que se implementen y que se sigan implementando en los posteriores días, sean precisamente para visibilizar la problemática que hay, pero cómo nos involucramos como vecinos, como integrantes para el rescate de los ríos ¿No? Hoy vemos que, si en su momento se hacen saneamientos, lo cierto es que son muchos los factores que siguen contaminando. Y bueno, mi segunda intervención es precisamente haciendo alusión al día de mañana que es el quince de marzo, como un día que se conmemora el Día Internacional Contra la Brutalidad Policial, cuyo objeto es llamar precisamente la atención a no establecer como normalidad los abusos que cometen los organismos policiales que atentan contra la integridad y los derechos humanos de las y los ciudadanos. El quince de marzo de mil novecientos noventa y siete, la policía Suiza efectuó actos de brutalidad en contra de dos niños de once y doce años de edad, sin embargo no hay que remontarse a mil novecientos noventa y siete ni menos a Suiza, cuando recientemente en Zacatecas vimos una brutal actuación, que indigna y sobre todo que alerta y lleva a la reflexión; si bien afortunadamente no tenemos registro de excesos tan brutales, no quiere decir que estos no existan, como los expuestos, pero debemos mantener una permanente vigilancia y una capacitación a nuestros cuerpos policiales; no se trata de evitar mantener el orden sino de no permitir normalizar cualquier agresión o abuso; y una buena capacitación permitirá siempre tener claro cuando se está enfrente de un inminente hecho que requiera respuesta, incluso en todo caso proporcional y acorde a la ley, y cuando estamos frente a una situación de mantenimiento del orden con la intervención incluso solo presencial. Y los cito, y con esto trato de concluir, porque si bien este quince de marzo donde se conmemora el Día Internacional Contra la Brutalidad Policial, y que es el día de mañana, sí quiero destacar, que pues son los retos a los que nos enfrentamos como Ayuntamiento, pero que mucho abonará que nuestras y nuestros elementos sean regresados nuevamente al cuartel y que estos se aboquen a los temas de proximidad, que es lo que les toca, a los temas de vialidad, y que no los estemos empleando para efectos de tequio, de andar con el machete, con la carretilla, porque para eso se existe y están organizados a través de sus COMVIVE, y donde la ciudadanía tiene que participar; yo ahí pediría en ese tenor, que si bien toda labor es importante, y que soy de las primeras, no solo porque en mi comunidad el tequio nos ha permitido en su momento salir avante; cuando yo llego a esta Ciudad, precisamente mucho de esto nos permitió mantenernos organizados como vecinas y vecinos. Pero sí, yo quiero destacar ahí y pedir en esta parte, al ser pocos nuestros elementos de policía, que quienes están en estas áreas operativas, porque si bien el Cabildo ya lo ha solicitado en muchas ocasiones, que no se distraiga a nuestros elementos para estas tipo de acciones, lo cierto es, que a veces esto incomoda pero hay que decirlo, es importante que ellos sigan recibiendo la capacitación, estén atendiendo la problemática en materia de seguridad que se presenta, pero sobre todo seguir proviendo y dando los insumos; hoy en lo particular también a las áreas de Protección Civil, porque los siniestros a los que ellos se van a enfrentar, y si bien no están capacitados para sustituir o suplir al cuerpo de bomberos, lo cierto es que también ellos tendrán que meterse más a fondo al tema de la capacitación. Es cuanto, se me ha acabado mi tiempo, pero con esto dejo una reflexión y una petición, sin que se tome como agravio, pero sí que volvamos a esta parte a dignificar y a darle su justo espacio a cada uno de los profesionales que tenemos laborando dentro de nuestro Ayuntamiento. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Continúe por favor Secretaria con el desahogo de la sesión”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Con su permiso. Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto SÉPTIMO correspondiente a la clausura de la Sesión Ordinaria de Cabildo por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri”.- Seguidamente, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, hizo uso de la palabra y enunció lo siguiente: “Muchas gracias. Siendo las trece horas con cuarenta y cuatro minutos del día catorce de marzo del año dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo. *“Chiboángíñá”,* que significa *“Nos vemos”,* en Mazateco, de San Pedro Ixcatlán, Tuxtepec Oaxaca. Muy buenas tardes y buen provecho”.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

|  |  |
| --- | --- |
| C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.  SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL. | C. JORGE CASTRO CAMPOS.  SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL. |
| C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.  REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO. | C. RENÉ RICÁRDEZ LIMÓN.  REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA MUNICIPAL. |
| C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.  REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA. | C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.  REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA. |
| C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.  REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS. | C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.  REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO. |
| C. MIRNA LÓPEZ TORRES.  REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE ASUNTOS INDÍGENAS. | C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA DOMÍNGUEZ.  REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL. |
|  | |
| C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.  REGIDORA DE JUVENTUD Y DEPORTE, Y DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. | C. ONÉSIMO ISAÚ BRAVO HERNÁNDEZ.  REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA. |

|  |
| --- |
| LA SECRETARIA MUNICIPAL.  C. EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR. |

*Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Catorce de Marzo del año dos mil veinticuatro*.